

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona participa hoy y mañana en un foro de municipios sobre el pacto de Estado en materia de violencia de género

Representantes de las Áreas de Igualdad y LGTBI y Acción Social trabajarán sobre financiación, competencias, contratación y calidad

El Ayuntamiento de Pamplona participa hoy viernes y mañana sábado en un foro de municipios en el que se va a abordar el pacto de Estado en materia de violencia de género aprobado el 28 de septiembre de 2017 por el Congreso de los Diputados. Acuden a las jornadas, celebradas en Madrid, la concejala delegada de Igualdad y LGTBI, Laura Berro, la directora del Área de Acción Social, Marisol de la Nava, la directora del Área de Igualdad, LGTBI; Participación y Empoderamiento Social, Ana Gil, y la técnica de Igualdad, Vanesa Eguiluz. El principal tema que se van a tratar es el cumplimiento efectivo del pacto de Estado en el ámbito municipal para lo que se van a estudiar aspectos como financiación, competencias, contratación y estándares de calidad de los servicios.

El programa comienza esta tarde con la apertura a las 16 horas por parte de la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, y continúa hasta las 20.30 horas. Mañana, la jornada se estructura en grupos de trabajo y para finalizar en la reunión plenaria de todos ellos.

El pacto de Estado en materia de violencia de género sitúa a los Ayuntamientos en la primera línea de responsabilidad con otras administraciones en la prevención, atención y protección de las víctimas. Abre una vía de financiación directa a los consistorios para acciones relacionadas con la prevención y respuesta a la violencia machista y plantea la importancia de alinear a todas las normas del marco jurídico de competencias con el fin de que las responsabilidades municipales en esta materia se puedan desarrollar sin trabas. Este nuevo marco presenta desafíos que, según la organización de las jornadas, requieren se coordine un proceso de reflexión y actuación conjunta desde la experiencia acumulada por los municipios que permita ejercer una interlocución con la Administración Central.

Pamplona, 6 de abril de 2018

